

# Francisco Caro Bermúdez

Félix J. Montero Gómez

Era el hijo mayor de Fernando Caro Camargo y Marcelina Bermúdez Hidalgo, matrimonio éste que antes de separarse tuvo otros tres hijos: Manuel, Dolores y Asunción. A los cuatro hermanos les decían los Bojano. Y vivían, Francisco y Manuel, en una casa de las afueras del municipio sevillano de El Rubio (Extramuros, número 12); y en la calle Cristo, número 2, Dolores y Asunción. En esta misma casa residía también —en 1936— la madre de los cuatro, en compañía de un viudo natural de Fuentes de Andalucía llamada Lucas Tortolero Tirado.

Francisco Caro Bermúdez, o Frasquito el Bojano, de 31 años de edad, era campesino y estaba casado con Rosario González Pradas, apodada la Sisona, con la que tuvo cuatro hijos: Encarnación, Carmen, Francisco y Rosario. Carmen Caro González me dice que el día en que entraron las tropas en El Rubio a su padre no fueron a buscarlo, pero que se lo llevaron a él porque fue el que salió después de que estuvieran llamando en una casa vecina donde nadie contestó. A la madre de Carmen le dijeron aquellas gentes que pusiera una bandera blanca en la ventana de su casa y que no se preocupara por su marido porque se lo devolverían. Pero no se lo devolvieron: lo condujeron a la plaza del pueblo y allí lo fusilaron.



Al asesinato de Francisco Caro Bermúdez hay varias referencias en el procedimiento sumarísimo que unos dos años después se siguió contra su mujer. Así, la del guardia civil Francisco Gordillo Haro cuando aludió a que Rosario González Pradas se había quedado viuda porque al producirse la liberación de El Rubio se cumplió en su marido «el Bando de Guerra por sus actividades en contra del glorioso Movimiento Militar salvador de nuestra querida España»; la de la vecina Milagros Prieto Pino, que aseguró saber que el marido de Rosario González «fue pasado por las armas por el Ejército Nacional»; o la referencia de su propia mujer a que Francisco Caro Bermúdez falleció «cuando entró la Fuerza Nacional, la cual le aplicó el Bando de Guerra» por motivos que ella ignoraba, puesto que sólo sabía que lo tuvo «escondido» en su casa «para que no se lo llevaran los rojos en su huida» y que de su casa lo sacaron «la Fuerzas Nacionales», enterándose después de que se lo habían matado.

La muerte de este hombre no está inscrita en el Registro civil de El Rubio, pero sí en el padrón municipal de habitantes rectificado a 31 de diciembre de 1936, donde consta la baja «por defunción» del cabeza de familia Francisco Caro Bermúdez, de 31 años de edad, casado y con domicilio en la «calle» Extramuros, número «6».

Cuando mataron a su marido el día 3 de agosto de 1936, Rosario González Pradas tenía 29 años de edad y estaba embarazada de su hija Rosario, que nació tres meses después del asesinato de su padre. De esta niña y de sus hermanos, la mayor de los cuales tenía 10 años de edad, se hicieron cargo, tras el encarcelamiento de la madre, sus abuelos maternos: Manuel González Carmona, conocido como el Sisón, e Isabel Pradas García.

Marcelina Bermúdez, su madre, tenía 52 años.

## Fuentes:

- ARCHIVO DEL TRIBUNAL MILITAR TERRITORIAL SEGUNDO: Causa número 1888/38: Legajo 11-163.
- ARCHIVO MUNICIPAL DE EL RUBIO: Legajos 19 y 30.
- Testimonio de Carmen Caro González.